

ACTA 113

Lunes 24 de Febrero de 2014, siendo la hora 18 comienza la sesión de la Comisión Asesora estando presentes las siguientes personas:

Por Poder Ejecutivo Luis P. Michelini y Eduardo Reyes

Por Asociación de Propietarios Gonzalo Lucas, Leonardo Costa y Antonio Turturiello

Por Asociación de Criadores Alberto Carbo y Marcelo Blanco

Por HRU Enrique Martínez de Hoz y Pablo Piacenza

Participan además, Horacio Ramos, Pablo Másoli y Diego Montaña de HRU S.A., además de Fernando Olivera Y Juan Carlos Cuffós en representación de los Entrenadores y Jockeys.

Asistieron Javier Cha y Diego Greno por la Dirección General de Casinos.

Falta con aviso: Fernando González de HRU

Se detalla a continuación un resumen de los siguientes puntos tratados

Aprobación y firma Acta 111 y 112

Se aprueba y firma.

Falta de Aprendices y Situación escuela de Jockeys

Reyes plantea cual va a ser la situación de los aprendices que están corriendo actualmente en Las Piedras y los egresados de la escuela.

Ramos comenta que luego de la semana de Turismo, comenzarán los cursos para 20 alumnos. Agrega que hay 84 anotados de los cuales se seleccionarán 20 y que se publicitará un instructivo y reglamento de cómo se insertarán los aprendices actuales.

Premios a reclamar

Como las carreras a reclamar no se están llenando, se plantea subir los precios de los caballos y permitir otras edades. APC comentó que a la charla informativa solo acudieron 3 Entrenadores. Se sugiere que HRU llame a una nueva charla, para saber en definitiva si las carreras de reclamo comienzan a llenarse.

Handicaps, llamar más carreras

Se plantea que se efectúen más llamados de carreras de Hándicap.

APC dice que prefiere los llamados actuales y que justamente los Premios a reclamar son la solución futura. De todas formas no se opone a que se llamen también

Hándicaps, siempre y cuando se siga llamando la categoría de ganadores de 3 y +.

HRU comenta que van a haber más Hándicaps en Las Piedras

Información sobre Jockeys suspendidos y menos ganadores

Se pide que HRU publique esta información en la página web en lugar de fácil acceso.

Debido a que las carreras salen los lunes tarde, hay poco tiempo para buscar monta.

Ramos tomó nota.

Sanciones Las Piedras

Reyes comentó que como en Las Piedras se corre una vez por semana, se entendía que las sanciones deberían ser menores en reuniones que en Maroñas, pues en definitiva en tiempo era lo mismo. Piacenza contestó que las sanciones estaban relacionadas con la gravedad de las actuaciones.

Multas anotaciones distintos Hipódromos

Michellini argumentó que siendo Hipódromos independientes, por más que el concesionario sea el mismo no deberían trasladarse las multas. HRU argumentó que accedió a que las multas en Las Piedras fueran el 50% de las de Maroñas, pero que deben existir para evitar borrados.

Inclusión de Uruguay en el Tomo I

Javier Cha, argumentó que en la próxima reunión de OSAF que coincidiría con el Latinoamericano a correrse en Perú en Marzo próximo, era la oportunidad para presentar una carta firmada por las fuerzas vivas del Turf Uruguayo solicitando se haga la gestión frente a la IFHA en octubre, para incluir los clásicos uruguayos en el Tomo I. Enrique Martínez de Hoz y Diego Montaña de HRU, explicaron que existe una gran posibilidad de que se logre el objetivo, por la seriedad del Hipódromo y la repetición de las performances de los caballos clásicos uruguayos.

Se aprobó la carta a presentar (se adjunta como parte del acta) y sabremos la opinión de OSAF luego del Latinoamericano.

Carreras de Francia – Juego a Pizarra.

APC plantea que como el juego de Francia no entrará al Totalizador de Maroñas, que se haga una evaluación se económicamente vale la pena o no. HRU, comentó que la idea para la próxima temporada es pasar las carreras de Las Piedras.

Cantidad de reuniones en el año 2014.

APC transmitió la inquietud de que en el nuevo contrato se bajó a 90 la cantidad de reuniones que debe realizar HRU. Tanto Javier Cha como HRU, aclararon que se puso ese número para prever situaciones que se pueden dar como la del 2012 con la epidemia de tos equina. Que la idea es seguir realizando todas las reuniones que se puedan hacer.

33% del juego de Maroñas que se aplica al Premio Hípico – Detracciones realizadas al juego bruto.

APC consultó si en las detracciones se incluían o no el costo de las Agencias, Javier Cha aseguró que ese tema había quedado aclarado que no se incluía.

Que existe una carta aclarando especialmente este tema.

Asignación de kilos en los Handicaps por carreras ganadas para los ganadores en el Hipódromo de Las Piedras.

Este tema lo presentó APC y lo retiró.

Solicitud al Poder Ejecutivo de los Actos Administrativos que avalan los cambios contractuales con HRU, y distintos porcentajes que integran el Premio Hípico.

Javier Cha, comentó que enviará información de todo lo solicitado

Solicitud al Poder Ejecutivo de la información de control del Premio Hípico.

DGC enviará informes bimestrales con esta información.

Cantidad de participantes para conformar las carreras de 2 años.

HRU comenta que siempre fue 8, aunque a veces hacen excepciones.

Porcentaje de incremento a los productos extranjeros recriados en ROU.

APC consulta si es para este año, pero se aclara que es para el siguiente.

Martínez de Hoz solicita que como:

En la gacetilla distribuida por DGC en la conferencia de prensa del día 8-12-13 en la hoja Nro. 5 dice:

Los potrillos y potrancas de hasta 8 meses de edad, que sean importados a nuestro país al pie de sus yeguas madres e inscriptos en tiempo y forma en el S B Uruguayo, se asimilarán a los efectos de la aplicación de las bonificaciones al propietario y premio hípico al criador.

Dado la no información al público en general, a mi entender, y es lo conversado con Javier Cha de la DGC, deberían sacar un rectificativo contemplando los siguientes puntos,

1-el periodo será de 10 meses.

2- el producto aunque este destetado debe ingresar al Uruguay en el mismo momento que su yegua madre.

3-será el plazo de 10 meses como disposición transitoria, esto por los meses aplicados desde su aplicación hasta está nueva rectificación.

Fecha reunión extraordinaria Gran Premio General Artigas y Clásico Ministerio de Economía y Finanzas – Dir. General de Casinos.

HRU dice que se adelantó la fecha para que no coincidiera con la Semana de Turismo. Agrega además que se invitará a caballos extranjeros.

Comentario sobre conversación de Pablo Nuñez con John Fulton sobre Clasificatoria para la Breeders' Cup Marathon" en 2015.

HRU comenta que habría posibilidades de realizar una clasificatoria en Maroñas para dicha carrera, siempre que Uruguay inscriba un número razonable de Padrillos. Quedó con el Tema Criadores.

Fuera de tema

Se resolvió dejar en actas, de que cuando compiten hasta 6 caballos, se pague el tercer puesto. Menos de 6 se pagan solo primero y segundo, con las excepciones del caso (dos años, promoción fondistas, clásicos y especiales)